



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de julio de 2002

Exptes. N° 8137/02 – 8046/02 y 19101/02

RES. CD. Cs. Ex. N° 175/02

VISTO:

El pedido de los Departamentos de Matemática y Física de esta Unidad Académica y de la Dirección de la Sede Regional Orán, en el sentido de convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, cargos de Auxiliares de la Docencia;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias, se ha establecido la Reglamentación y Metodología a las que deberá ajustarse la convocatoria;

Que se hace necesario en tal sentido, disponer los aspectos administrativos, a fin de un adecuado desarrollo del proceso en cuestión;

Que el Consejo Directivo ha resuelto, autorizar a Decanato el desarrollo de lo atinente a la convocatoria, ajustada a lo dispuesto en la Res. N° 095/02 del Consejo Superior;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 19/06/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encomendar a Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, la realización de las convocatorias a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer cargos de Auxiliares de la Docencia de acuerdo a lo explicitado en el Anexo I de la presente y de lo dispuesto en la Res. C.D. N° 172/02.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado, que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionadas con la presente convocatoria, podrán ser efectuadas por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y por la Dirección y Secretaría de la Sede Regional Orán, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en el horario de atención al público.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los Departamentos Docentes, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría del Consejo Superior, a la Dirección de la Sede Regional Orán. Publíquese en transparente y RESÉRVESE.

INV  
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

